



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "HOTEL COLON GUAYAQUIL S. A."

Se comunica al público que la compañía "HOTEL COLON GUAYAQUIL S. A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 12 de octubre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC- 0008315 el

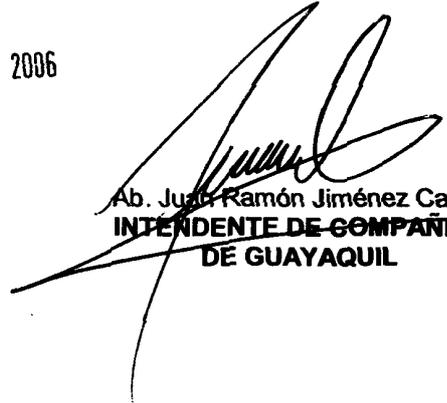
21 NOV 2006

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO.- La compañía tiene como objeto dedicarse a la industria hotelera y turística. Además la compañía puede dedicarse a lo siguiente: a) A la administración de mercados, supermercados, centros comerciales, bares, restaurantes, cafeterías, gimnasios, parques de diversiones, agencias de viajes, y salas de juegos recreativos. b) A la producción, comercialización, importación, exportación,..."

 NMC/VAP
Coralia

Guayaquil,

21 NOV 2006


Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**